01

ACTA DE POSESION DEL ALCALDE DE MUTISCUA
Señora MISAEL GAMBOA ROJAS

En el Municipio de Mutiscua, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, en la Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes de Mutiscua, a primero (1) de enero de dos mil veinte (2020), ante mí, **CIRO ALFONSO CAICEDO CAMARGO**, Notario Primero del Círculo de Pamplona, compareció el señor **MISAEL GAMBOA ROJAS**, varón mayor de edad, de estado civil casado, identificado con la cédula de ciudadanía número 5.463.039 expedida en Mutiscua, Pasado judicial número expedido por la Policía Nacional de Colombia de fecha de trece (13) de diciembre de 2019, con el fin de tomar Posesión del Cargo de ALCALDE POPULAR del Municipio de Mutiscua, para el cual fue electo por el Partido COAL.RETOMEMOS EL RUMBO CON EXPERIENCIA TRABAJO Y HUMILDAD, en las elecciones del pasado veintisiete (27) de octubre de dos mil diecinueve (2019), durante el Periodo Constitucional comprendido entre el primero (1º) de enero de dos mil veinte (2020) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), para lo cual presento además de sus documentos personales ya enunciados, los siguientes: antecedentes disciplinarios de la Procuraduría Número 138270661 de fecha trece (13) de diciembre de 2019; Certificación de que no figura relacionado en el boletín de responsables fiscales, expedido por el Gerente Departamental de la Contraloría Norte de Santander, de fecha trece (13) de diciembre del dos mil diecinueve (2019); Registro Electoral o credencial de la Registraduría Nacional del Estado Civil como Alcalde Municipal periodo 2020 – 2023 Por el COAL RETOMEMOS EL RUMBO CON EXPERIENCIA TRABAJO Y HUMILDAD de fecha veintiocho (28) de octubre 2019; Formulario único Declaración juramentada sobre bienes y rentas y actividad económica

NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PAMPLONA
CERTIFICA!
Que la presente fotocopia es fiel reproducción de su original que ha sido presentado hoy
10 ENE 2020
EL NOTARIO PRIMERO

CIRCULO DE PAMPLONA
CIRO ALFONSO CAICEDO CAMARGO
NOTARIO PRIMERO

privada persona natural expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública que posee el posesionado, Declaración de que no tiene proceso de alimentos pendiente a la fecha y declaración de inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo, presentadas ante el Notario Primero de Pamplona de fecha trece (13) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), Certificado expedido por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), sobre el "Seminario de Inducción a la Administración Pública" de fecha veintisiete (27) de noviembre de 2019; Certificado médico, el cual acredita que el señor **MISAEL GAMBOA ROJAS**, cuenta con buena salud, sin ninguna incapacidad física ni mental, ratificándolo como persona APTA para vivir en comunidad. Todos estos documentos fueron protocolizados en la escritura pública número 001 de fecha 01 de enero de 2020 otorgada en la Notaria Pamplona, a través de fotocopias provenientes de su original.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada y se firma como aparece después de leída y aprobada por todos los que en ella intervinieron. Se observó lo de ley.

El Posesionado:

MISAEL GAMBOA ROJAS

El Notario Primero:

CIRO ALFONSO CAICEDO CAMARGO

CIRO ALFONSO CAICEDO CAMARGO NOTARIO PRIMERO DE PAMPLONA

EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PAMPLONA
CERTIFICA:
Que la presente fotocopia es fiel reproducción de su original que ha sido presentado hoy
10 ENE 2020
EL NOTARIO PRIMERO